CONTRATO ENTRE EL CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA Y EL INSTITUTO TONGWEN DE LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS EXTRANJEROS DE PEKIN BFSU S.L PARA LA FORMACIÓN EN LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA

En Valencia, a 31 de mayo de 2021

COMPARECEN

De una parte, D José Villar Rivera, Gerente del Centre d'Idiomes de la Universitat de València SLU (en adelante el CDIUV) con CIF B-96871504, con sede en C/ Serpis, 25 46022 Valencia (España), actuando en nombre y representación de la misma.

De otra parte, el INSTITUTO TONGWEN DE LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS EXTRANJEROS DE PEKIN BFSU (en adelante TONGWEN) con C.I.F. B93598753, con sede en Calle Beatas, 29-2, 29008, Málaga, España, y en su nombre y representación Dª Wang Yi, actuando en calidad de directora general con E19305208, y con poderes suficientes para la celebración de este acto.

Ambos representantes, reconociéndose mutuamente capacidad jurídica suficiente, suscriben en nombre de las respectivas entidades el presente contrato y, a tal efecto,

EXPONEN

PRIMERO.- Que según sus estatutos, el CDIUV tiene como objeto servir de medio propio a la Universitat de València para impartir cursos de idiomas modernos y de otras enseñanzas no regladas, organizar los exámenes para la obtención de los títulos y certificados correspondientes, organizar la edición de materiales destinados a la enseñanza de idiomas, organizar cursos especializados y monográficos relacionados con las actividades indicadas por medio de profesionales acreditados y organizar actividades complementarias relacionadas con las anteriores.

SEGUNDO.- Que para la realización de la promoción de la actividad formativa, objeto del presente contrato, es necesaria la cesión del logotipo del CDIUV para los exclusivos fines que se determinan en este contrato.

Y, en consecuencia, ambas partes acuerdan las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es la realización por parte del CDIUV de los cursos: "Lengua y cultura española para alumnos asiáticos I y II" de 800, 607 y 120 horas para los niveles requeridos por los estudiantes y el curso intensivo de 88 horas de perfeccionamiento y preparación de exámenes a solicitud de TONGWEN .

SEGUNDA.- SELECCIÓN DEL ALUMNADO

El alumnado de los cursos estará compuesto por las personas que TONGWEN designe y que cumplan con la normativa aplicable para la matrícula de todos los alumnos del CDIUV.

TERCERA.- LUGAR DE REALIZACIÓN DE LOSCURSOS

Los cursos se impartirán en las instalaciones del CDIUV de la Calle Serpis en las proximidades del Campus de Tarongers de la Universitat de València y estarán dirigidos a alumnos seleccionados por TONGWEN provenientes de diferentes niveles de estudios, incluyendo alumnos de bachillerato, de ciclos formativos, así como alumnos universitarios de grado, máster o doctorado.

CUARTA.- OFERTA Y DURACIÓN DE LOS CURSOS

Al menos se ofertará para TONGWEN un curso de larga duración de 800 horas de octubre a julio, otro de 607 horas de enero a julio y un curso intensivo de verano en agosto de 88 horas de preparación al examen de acreditación correspondiente al nivel alcanzado. También se ofertará a TONGWEN una segunda edición de 120 horas para los alumnos que hayan asistido con aprovechamiento a cualquiera de los cursos anteriores.

QUINTA.- NUMERO MÍNIMO DE ALUMNOS

En el curso que comienza en octubre (800 horas) se establece un número mínimo de 8 alumnos y máximo de 16 alumnos por aula para su desarrollo. En los cursos que comienzan en enero (607 horas) y agosto (88 horas) se establece un número mínimo de 10 alumnos y máximo de 16 alumnos por aula. En el caso de tener que disponer de varios grupos por número de matrículas, serán agrupados por prueba de nivel a cargo del personal docente especializado del CDIUV.

Si algún alumno se incorporase al curso una vez haya comenzado el periodo de docencia, podrá ser admitido siempre y cuando pueda cumplirse la asistencia mínima al curso del 80% de las sesiones presenciales.

TONGWEN podrá solicitar la anulación de matrícula de alumnos y devolución del importe abonado hasta 15 días naturales después del inicio de cada curso siempre y

cuando dicha anulación no haga caer el número de alumnos por debajo del mínimo establecido en el presente contrato para cada curso.

SEXTA.- CONTENIDO DEL CURSO.

Los cursos tendrán el programa académico y cultural, tipo de certificación y conocimiento previo requerido que se encuentra reflejado en la memoria que se adjunta como Anexo I.

Al contenido de los cursos se le podrán añadir actividades suplementarias y voluntarias de conocimiento de la cultura española y valenciana así como visitas turísticas y culturales que organiza el CDIUV y que ambas partes acuerden en la memoria de actividades del punto 3 y 4 del programa docente (Anexo I). La facturación de estos servicios a TONGWEN se hará aparte de la matrícula de los cursos.

SEPTIMA.- CALENDARIO DE LOS CURSOS

El curso de 800 horas se desarrollará de 01/10/2021 al 29/7/2022, 4,5 horas al día de lunes a viernes en la horquilla diaria de 9:00 a 13:30 horas siempre que haya al menos 8 alumnos matriculados.

El curso de 607 horas se desarrollará del 07/01/2022 al 29/7/2022, 4,5 horas al día de lunes a viernes en la horquilla diaria de 9:00 a 13:30 horas siempre que haya al menos 10 alumnos matriculados.

El curso intensivo estival de 88 horas de preparación a los exámenes de certificación tendrá lugar del 01/08/2022 al 31/08/2022, 4 horas al día de lunes a viernes en la horquilla diaria de 9:00 a 13:30 horas siempre que haya como mínimo 10 alumnos matriculados.

El curso de continuación, "Lengua y cultura española para alumnos asiáticos II" para alumnos que hayan superado cualesquiera de los cursos anteriores se desarrollará del 05/09/2021 al 14/06/2022, 4 horas a la semana distribuidas en dos días, siempre que haya como mínimo 8 alumnos matriculados.

OCTAVA.- ACTIVIDADES Y COMPROMISOS DE LAS PARTES

Tanto el CDIUV como TONGWEN se comprometen a realizar las acciones que se enumeran a continuación:

Por parte del CDIUV:

- Realizar la dirección académica de los cursos y las acreditaciones propias acorde a la normativa reguladora de estudios del CDIUV.
- Asignar la coordinación de la actividad docente que correrá a cargo de Dª Vanessa Izquierdo Bulgarelli.

- El diseño del programa formativo en el que se reflejan los contenidos propios de los cursos así como el calendario y plan de trabajo requerido para la impartición de la actividad formativa.

- Indicar a TONGWEN el coste de los libros de texto y cualquier material didáctico extraordinario para cada uno de los cursos (en Anexo II)

- La elaboración de materiales didácticos propios e indicados a las especiales características y objetivos de los cursos, adecuados para los alumnos asiáticos matriculados a través de TONGWEN y la cesión para su uso durante los cursos objeto del presente contrato.

- La definición de los criterios que componen el sistema de evaluación de los alumnos del curso, así como las pruebas y exámenes que evidencien el aprendizaje de los objetivos docentes.

- Gestionar la matriculación en los cursos de los alumnos suministrados por TONGWEN y enviar por correo electrónico la confirmación de la inscripción de cada alumno, su curso y la emisión de la factura correspondiente.

- Dotar a cada alumno matriculado en los cursos objeto del presente contrato de una tarjeta identificativa con el logo del CDIUV para su uso en determinados servicios o descuentos especiales vinculados a actividades del centro y de aquellos acuerdos que puedan negociarse con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universitat de València.

- Establecer horarios de tutorías para los alumnos que realicen los cursos objeto del presente contrato para la resolución de dudas o aportación de sugerencias durante el transcurso de la actividad.

- Certificar la actividad docente a los alumnos que hayan cumplido con los criterios establecidos en la normativa de estudios del CDIUV. Aquellos alumnos que requieran de un certificado oficial para la acreditación del nivel de español tendrán que presentarse a una convocatoria oficial (DELE, SIELE o equivalente).

- Planificar y efectuar acciones periódicas de control de calidad de la actividad formativa objeto del presente contrato, mediante la realización de encuestas online u offline de opinión a sus alumnos durante la docencia y una vez finalizada la misma.

- Realizar los informes de seguimiento de la actividad por parte de cada uno de los alumnos matriculados en el curso para informar TONGWEN

- Organizar y planificar actividades complementarias conjuntamente con TONGWEN indicadas para los alumnos del curso objeto del contrato. No obstante, la realización de éstas estará sujeta a disponibilidad.

- Ceder bajo el criterio de la dirección del CDIUV a TONGWEN, un despacho a criterio de la dirección dentro de las instalaciones siempre que lo permitan las necesidades organizativas y del personal propio para el seguimiento de los cursos y suficiente para la atención de sus servicios a los alumnos matriculados en las actividades del presente contrato.

- Trabajar en régimen de exclusividad con TONGWEN para la inscripción de los alumnos procedentes de China en los cursos específicos de "Lengua y cultura españolas para alumnos asiáticos I y II" y cursos de preparación de pruebas de certificación para sus alumnos objeto del presente contrato.

Por parte de TONGWEN:

- Diseñar, planificar y ejecutar una campaña de difusión y captación de alumnos para las actividades docentes y culturales objeto del presente contrato de acuerdo con un "Plan de Difusión" calendarizado que será presentado para su conocimiento y aprobación al equipo directivo del CDIUV o, en su defecto, a la Comisión de Seguimiento del presente contrato.

- Gestionar el cobro a los alumnos inscritos usando todos los medios que estén a su alcance (ya sea a través de inscripción presencial, telefónica, online u otros medios) y atendiendo a lo establecido en la cláusula sexta del presente contrato.

- Remitir al CDIUV 15 días naturales antes del inicio de cada curso objeto del presente contrato, un listado completo con los datos de los alumnos. Los datos mínimos a aportar al CDIUV son nombre, apellidos, número de identificación y dirección de correo electrónico. Si algún alumno aportado por TONGWEN es menor de edad, deberá aportar una carta firmada con la aprobación expresa de su asistencia al curso por parte de sus padres o tutores legales.

- Canalizar hacia la dirección de la actividad docente o de gestión interna del CDIUV todas aquellas dudas o cuestiones que pueda suscitar su contenido por parte de los potenciales alumnos, a través de comunicación mediante correo electrónico u otro medio que se habilite y acuerde al efecto entre las partes en la Comisión de Seguimiento y Coordinación.

- Pagar puntualmente, de conformidad a las condiciones establecidas en la cláusula décima, el costo de los servicios educativos y culturales prestados por el CDIUV.

- Trabajar en régimen de exclusividad en la ciudad de València y área metropolitana con el CDIUV para la inscripción de los alumnos procedentes de China en los cursos específicos de "Lengua y cultura españolas para alumnos asiáticos I y II" y cursos de preparación de pruebas de certificación para sus alumnos objeto del presente contrato.

NOVENA.- RESPONSABLES DEL CURSO Y DEL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO.

Para facilitar la puesta en marcha, coordinación y seguimiento de las tareas citadas en la cláusula octava, así como velar por el cumplimiento de los restantes compromisos establecidos en el presente contrato, se constituirá una Comisión de Seguimiento y Coordinación cuyos responsables serán:

Por parte del CDIUV:

- D. Daniel Adell Cabrera como responsable de gestión interna, calidad y relaciones institucionales.

- Dª. Vanessa Izquierdo Bulgarelli, en calidad de coordinadora docente, jefa de estudios y programadora del curso y las actividades suplementarias.

Por parte de TONGWEN será:

- Dª. Yi Wang, en calidad de Directora General.

La Comisión de Seguimiento y Coordinación podrá establecer cambios en las fechas de inicio y fin de los cursos objeto del presente contrato. Dichos cambios se comunicarán previamente al inicio de la actividad a través de un acta de la Comisión de Seguimiento y Coordinación firmada por sus miembros donde se aprueba el cambio de las fechas de realización de los cursos y actividades curriculares y extracurriculares.

Asimismo, será la Comisión de Seguimiento y Coordinación la encargada de establecer los mecanismos de advertencia previa y dar el último dictamen sobre los alumnos que por sus reiteradas faltas injustificadas u otro tipo de contratiempos no vayan a cumplir con el 80% mínimo de asistencia obligatoria al curso para certificar su asistencia al final del mismo.

DECIMA.- IMPORTE Y CONDICIONES DE PAGO.

Como contraprestación a los servicios prestados por parte del CDIUV, TONGWEN se compromete a abonar al CDIUV el importe de los cursos objeto del presente contrato.

El importe del curso "Lengua y cultura española para alumnos asiáticos I", que se inicia en octubre, de 800 horas, con la siguiente escala de precios a no ser que se redujera el número de horas por la inclusión de horario lectivo de alguna titulación ajena al CDIUV y que se trataría en la Comisión de Seguimiento y Coordinación citada en la cláusula novena.

- 4.176 euros por cada uno de los 8 primeros alumnos matriculados.

- 4.048 euros desde el alumno 8 hasta completar cada grupo de 16.

- El precio (IVA incluido) de coste según factura de los libros de texto básicos, si los hubiere, establecidos para este curso en el Anexo II.

El importe del curso "Lengua y cultura española para alumnos asiáticos I" que se inicia en enero, de 607 horas, con la siguiente escala de precios:

- 3.168 euros por cada uno de los 10 primeros alumnos matriculados.
- 3.036 euros desde el alumno 11 hasta completar cada grupo de 16.
- El precio (IVA incluido) de coste según factura de los libros de texto básicos, si los hubiere, establecidos para este curso en el Anexo II.

El importe del curso intensivo de agosto para preparación de exámenes, de 88 horas, tendrá la siguiente escala de precios:

- 459 euros por cada uno de los 10 primeros alumnos matriculados.
- 440 desde el alumno 11 hasta completar cada grupo de 16.
- El precio (IVA incluido) de coste según factura de los libros de texto básicos, si los hubiere, establecidos para este curso en el Anexo II.

El importe del curso de continuación "Lengua y cultura española para alumnos asiáticos II", de 120 horas, tendrá la siguiente escala de precios:

- 626 euros por cada uno de los 8 primeros alumnos matriculados.
- 607 euros desde el alumno 11 hasta completar cada grupo de 16.
- El precio (IVA incluido) de coste según factura de los libros de texto básicos, si los hubiere, establecidos para este curso en el Anexo II.

El importe total de la inscripción de todos los alumnos devengará con arreglo a las siguientes condiciones: 100% del importe total contra factura emitida 15 días antes del inicio de cada curso. Si algún alumno procedente de TONGWEN quiere asistir al curso después de esa fecha y cumple con los requisitos para matricularse en los cursos de lengua y cultura española diseñados para TONGWEN podrá hacerlo después de abonarse el importe correspondiente según la anterior escala de precios.

Los gastos que se pudieran derivar de la transferencia bancaria para el abono de las cantidades citadas en la presente cláusula correrán a cargo de TONGWEN.

UNDECIMA.- FORMA DE PAGO.

El abono de las cantidades indicadas en la cláusula decima se hará efectivo en la C/C:

TITULAR DE LA CUENTA: Centre d'Idiomes de la Universitat de Valencia, S.L.

DIRECCIÓN: C/ Serpis, 25 46022 – Valencia Telf. +34 – 96.306.77.81

CIF B96871504

NOMBRE DEL BANCO: BANCO SANTANDER

NÚMERO IBAN: ES14 0049 5457 22 2716006043

SWIFT CODE: BSCHESMMXXX

PAÍS: Spain

contra factura dirigida a Dª. Yi Wang de TONGWEN.

DUODECIMA.- PROPIEDAD DEL CURSO, MATERIALES A EMPLEAR Y CERTIFICACIONES

La información científico-técnica y los materiales culturales y audiovisuales utilizados en el desarrollo de los cursos será considerado propiedad de cada profesor y del CDIUV.

El CDIUV emitirá un certificado de asistencia a aquellos alumnos que hayan asistido al menos a un 80% de las sesiones presenciales del curso y de aprovechamiento a los que superen las pruebas de evaluación establecidas para los cursos, de acuerdo a lo establecido en la normativa docente vigente en el CDIUV. Cualquier caso particular de disconformidad ante las faltas de asistencia injustificadas que no permitan emitir el certificado de asistencia al final del curso se tratará en la Comisión de Seguimiento y Coordinación definida en la cláusula novena.

El CDIUV no efectuará la emisión de ningún tipo de certificación a los alumnos del curso hasta que TONGWEN haya abonado en su totalidad las cantidades establecidas en la cláusula décima.

DECIMO TERCERA. CESIÓN DE USO DE LA DENOMINACIÓN, MARCA, LOGOTIPO E IMÁGENES DEL CDIUV.

Se cede la denominación, marca y logotipo del CDIUV, durante la duración del presente contrato, exclusivamente para la promoción del curso objeto del contrato, y de acuerdo con los criterios del CDIUV, sin que pueda entenderse en ningún caso que adquiere otro derecho o titularidad sobre los mismos, cualquiera que sea el tiempo que transcurra. Asimismo, se cede el uso de imágenes exteriores e interiores de las instalaciones y actividades del CDIUV con objeto de la promoción de las actividades del presente contrato.

La finalización del contrato, por cualquier causa, dará lugar a la cancelación inmediata de la cesión de uso referida.

DÉCIMO CUARTA. AUTORIZACIÓN DE USO DE LA DENOMINACIÓN, MARCA Y LOGOTIPO DEL CDIUV

Si alguna de las partes considera necesario el uso de la imagen corporativa o el logotipo de las partes, para fines diferentes a los establecidos en el presente documento, se solicitará en la Comisión de Seguimiento y Coordinación y se deberá dar la autorización previa y por escrito a la parte correspondiente, especificando el uso, el tipo de imagen que se utilizará y sobre qué soporte se reproducirá (sea gráfico o electrónico y sobre cualquier otro soporte) y el periodo de vigencia que no podrá superar al de este contrato.

DÉCIMO QUINTA.- MODIFICACIÓN O RESCISIÓN DEL CONTRATO.

Las partes podrán denunciar o modificar el presente contrato en cualquier momento por mutuo acuerdo, en cuyo caso deberá suscribirse una adenda previamente a la finalización de la vigencia del contrato.

El presente contrato podrá resolverse por las siguientes causas:

1.- Por mutuo acuerdo de las partes.

2.- Por expiración del plazo de duración inicial o, en su caso, de sus prórrogas.

3.- Por incumplimiento de las obligaciones pactadas o por haber infringido el deber de lealtad.

4.- Por decisión unilateral de una de las partes mediante comunicación expresa por escrito a la otra parte con una antelación de dos meses a la fecha en que vaya a darlo por concluido.

5.- Por decisión judicial o laudo arbitral declaratorio de la nulidad de este contrato.

6.- Por cualquier otra causa distinta de las anteriores prevista en este contrato o en la normativa vigente.

Si por causas imputables al CDIUV no se llevara hasta el fin el curso encomendado o no se alcanzara el número mínimo de alumnos establecido en la cláusula primera, el contrato quedaría automáticamente rescindido y TONGWEN tendrá derecho a que le sea devuelta la cantidad pagada a cuenta en un plazo que no será superior a un mes.

Asimismo, si TONGWEN pretendiera unilateralmente dar por finalizado el curso antes de su terminación, deberá pagar a la CDIUV los importes pendientes de pago, en un plazo igualmente no superior a un mes, siempre que no sea por causas imputables al CDIUV

DÉCIMO SEXTA.- VIGENCIA.

El contrato aquí suscrito permanecerá en vigor desde la fecha de su firma hasta un mes posterior a la fecha de finalización del último curso realizado objeto del contrato.

DÉCIMO SÉPTIMA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Sin perjuicio de las obligaciones en materia de publicidad activa y derecho de acceso a la información pública previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, y en la Ley 2/2015, de 2 de abril, de la Generalitat, de Transparencia, Buen Gobierno y Participación Ciudadana de la Comunitat Valenciana, las partes se comprometen a respetar la confidencialidad de la información que se suministren en la ejecución del presente Acuerdo.

Asimismo, las partes se obligan expresamente a cumplir los principios, disposiciones y medidas de seguridad previstos en el Reglamento General de Protección de Datos UE 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos, en todas las actuaciones que se realicen en ejecución del presente contrato. Y en especial, las partes velarán por el cumplimiento de las previsiones contenidas en el Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.

DÉCIMO OCTAVA.- JURISDICCIÓN.

TONGWEN y CDIUV se comprometen a resolver de manera amistosa en el seno de la comisión de seguimiento y coordinación cualquier desacuerdo que pueda surgir en el desarrollo del presente contrato, bien entendido que con anterioridad se aplicarán los criterios de buena fe y voluntad de llegar a acuerdos.

En caso de conflicto ambas partes acuerdan el sometimiento a los Tribunales de Valencia, con renuncia de su propio fuero.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, firman el presente documento por triplicado, en el lugar y fecha arriba señalados.

POR EL CENTRE D'IDIOMES DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

centre idiomes
VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

D. José Villar Rivera

POR EL INSTITUTO TONGWEN DE LA UNIVERSIDAD DE ESTUDIOS EXTRANJEROS DE PEKIN BFSU S.L

Instituto Tongwen de la Universidad de Estudios Extranjeros de Pekín BFSU
N.I.F. B-93598753

Dª. Wang Yi

ANEXO I

Programa Lengua y cultura española para alumnos asiáticos I

Curso Académico 2021/2022

Inicio: viernes 7 de enero / **Final:** viernes 29 de julio

Curso dirigido a estudiantes que desean ampliar su conocimiento de la lengua y la cultura españolas con un enfoque comunicativo adaptado a las especificaciones del Marco Común de Referencia para las Lenguas.

Horas lectivas curso completo:

600 horas (enero 2021 a julio 2022) con la siguiente distribución:

- Curso general de español: 504 h
- Actividades culturales y de destrezas lingüísticas: 28 h
- Preparación de exámenes (DELE, SIELE): 68 h

Periodización del curso:

- Enero - Febrero: Niveles A1-A2
- Marzo - Abril: Nivel B1
- Mayo - Junio: Nivel B2
- Julio: DELE / SIELE

Distribución de horarios lectivos:

- De lunes a jueves: Curso general de español (9:00 - 13:30)
- Viernes: Actividades culturales, tutorías, prácticas de conversación, talleres de escritura, simulacros de examen (9:00 - 13:30)

Los estudiantes deben asistir a un mínimo del 80% de las sesiones para poder recibir el certificado final de asistencia y aprovechamiento del curso. En el certificado constarán las horas lectivas, la distribución de esas horas y el nivel alcanzado por el alumno.

Los alumnos realizarán 1 o 2 salidas al mes (viernes). Los viernes que asistan a clase tendrán tutorías, prácticas de conversación, talleres de escritura, simulacros de examen, etc.

Actividades culturales

El programa de actividades culturales incluye:

Actividades con una duración máxima de un día:

1. Excursiones para aprender a moverse en la ciudad.
2. Excursiones para conocer la ciudad con visita a distintos museos, salas de exposiciones o lugares de interés.
3. Excursiones a distintos lugares de la comunidad valenciana.

Actividades de fin de semana:

4. Viaje y visita a algunas de las ciudades más importantes de la geografía española.

NOTA:

- Las excursiones 1 y 2 solo tendrán el coste que impliquen los transportes públicos de la ciudad o las entradas a museos y exposiciones. Son excursiones recomendables para todos los estudiantes con un coste mínimo.
- Las excursiones 3 y 4 son totalmente voluntarias y su coste corre a cargo de los estudiantes.

Precio del curso:

El precio del curso es según contrato firmado entre ambas partes.

Incluye: Tutorías, informes de asistencia y materiales didácticos propios del Centro necesarios para el desarrollo de las clases.

No incluye: libro de texto si lo hubiere, alojamiento, actividades culturales (visitas, excursiones y viajes) voluntarias que conlleven gastos adicionales.

Distribución de las Sesiones y horas (período enero a julio 22)

Mes	Sesiones totales
Ene 22	17
Feb 22	20
Mar 22	19
Abr 22	13
May 22	22
Jun 22	21
Jul 22	21
TOTALES	131

Períodos no lectivos

Navidad: del 23 de diciembre al 6 de enero

Fallas: del 15 de marzo al 19 de marzo

Pascua: del 14 de abril al 25 de abril

Festivos: 6 y 8 de diciembre; 5 de abril; 24 de junio

Programa Lengua y cultura española para alumnos asiáticos I

Curso Académico 2021/2022

Inicio: viernes 1 de octubre / **Final:** viernes 29 de julio

Curso dirigido a estudiantes que desean iniciar su conocimiento de la lengua y la cultura españolas con un enfoque comunicativo adaptado a las especificaciones del Marco Común de Referencia para las Lenguas.

Horas lectivas curso completo:

800 horas (octubre 2021 a julio 2022) con la siguiente distribución:

- Curso general de español: 700 h
- Actividades culturales: 40 h
- Preparación de exámenes (DELE, SIELE) opcional: 60 h

Periodización del curso:

- Octubre - Diciembre: Niveles A1-A2
- Enero - Marzo: Nivel B1
- Marzo - Junio: Nivel B2
- Julio: DELE / SIELE

Distribución de horarios lectivos:

- De lunes a viernes: Curso general de español (9:00 - 13:30)
- Viernes: Actividades culturales, tutorías, prácticas de conversación (9:00 - 13:30)

Los estudiantes deben asistir a un mínimo del 80% de las sesiones para poder recibir un certificado final de asistencia y aprovechamiento del curso. En el certificado constarán las horas lectivas, la distribución de esas horas y el nivel alcanzado por el alumno.

Los alumnos realizarán 1 o 2 salidas al mes (viernes). Los viernes que asistan a clase tendrán tutorías, prácticas de conversación, talleres de escritura, simulacros de examen, etc.

Actividades culturales

El programa de actividades culturales incluye:

Actividades con una duración máxima de un día:

1. Excursiones para aprender a moverse en la ciudad.
2. Excursiones para conocer la ciudad con visita a distintos museos, salas de exposiciones o lugares de interés.
3. Excursiones a distintos lugares de la comunidad valenciana.

Actividades de fin de semana:

4. Viaje y visita a algunas de las ciudades más importantes de la geografía española.

NOTA:

- Las excursiones 1 y 2 solo tendrán el coste que impliquen los transportes públicos de la ciudad o las entradas a museos y exposiciones. Son excursiones recomendables para todos los estudiantes con un coste mínimo.
- Las excursiones 3 y 4 son totalmente voluntarias y su coste corre a cargo de los estudiantes.

Precio del curso:

El precio del curso es según contrato firmado entre ambas partes.

Incluye: Tutorías, informes de asistencia y materiales didácticos propios del Centro necesarios para el desarrollo de las clases.

No incluye: libro de texto si lo hubiere, alojamiento, actividades culturales (visitas, excursiones y viajes) voluntarias que conlleven gastos adicionales.

Distribución de las Sesiones y horas (período oct. 21 a jul. 22)

Mes	Sesiones totales
Oct. 21	19
Nov. 21	21
Dic. 21	13
Ene 22	17
Feb 22	20
Mar 22	19
Abr 22	13
May 22	22
Jun 22	21
Jul 22	21
TOTALES	186

Períodos no lectivos

Navidad: del 23 de diciembre al 6 de enero

Fallas: del 15 de marzo al 19 de marzo

Pascua: del 14 de abril al 25 de abril

Festivos: 12 de octubre; 1 de noviembre; 6 y 8 de diciembre; 5 de abril; 24 de junio

Curso Intensivo de Preparación para el SIELE/DELE B2

Curso Académico 2021/2022

Inicio: lunes 1 de agosto / **Final:** miércoles 31 de agosto

Curso dirigido a adquirir las competencias necesarias y a conocer las características de los exámenes de acreditación del Instituto Cervantes para superar las pruebas y obtener el Diploma de Español como Lengua Extranjera.

Horas lectivas curso completo:

88 horas (agosto de 2022) con la siguiente distribución:

- De lunes a viernes: Curso general de español (9:00 - 13:00)

Los estudiantes deben asistir a un mínimo del 80% de las sesiones para poder recibir un certificado final de asistencia y aprovechamiento del curso.

Precio del curso:

El precio del curso es según contrato firmado entre ambas partes.

Incluye: Tutorías, informes de asistencia y materiales didácticos propios del Centro necesarios para el desarrollo de las clases.

No incluye: libro de texto si lo hubiere.

Programa Lengua y cultura española para alumnos asiáticos II

Inicio: martes 05 de octubre de 2021 / **Final:** martes 14 de junio de 2022

Curso dirigido a estudiantes que desean iniciar su conocimiento de la lengua y la cultura españolas con un enfoque comunicativo adaptado a las especificaciones del Marco Común de Referencia para las Lenguas.

Curso de 4 horas semanales (martes / jueves)

Los alumnos trabajarán con los niveles B2 y C1 con el objetivo de prepararse para los exámenes SIELE/DELE del Instituto Cervantes (B2 / C1)

Preparación para la convocatoria de julio.

Periodización del curso:

- Octubre - Diciembre: Nivel B2
- Enero - Marzo: Nivel C1
- Abril - Junio: Preparación DELE / SIELE

Distribución de horarios lectivos:

- Martes y jueves: (9:00 - 13:00)

Los estudiantes deben asistir a un mínimo del 80% de las sesiones para poder recibir un certificado final de asistencia y aprovechamiento del curso. En el certificado constarán las horas lectivas, la distribución de esas horas y el nivel alcanzado por el alumno.

Precio del curso:

El precio del curso es según contrato firmado entre ambas partes.

Incluye: Tutorías, informes de asistencia y materiales didácticos propios del Centro necesarios para el desarrollo de las clases.

No incluye: libro de texto si lo hubiere.